



RESOLUCIÓN

Resolución n.º: 312/2016

Fecha Resolución: 09/05/2016

Modificación presupuestaria n.º 8

María Dolores Rodríguez López Alcaldesa-Presidenta del Ilmo. Ayuntamiento de Palomares del Río, en virtud de la competencia que ostento de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.1.f de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local, ley 7/85 de 2 de abril,

Visto el expediente tramitado para la aprobación de la modificación de créditos n.º 8/2016, con la modalidad de generación de créditos, en el que consta el informe de la Interventora.

RESUELVE

PRIMERO. Aprobar el expediente de modificación de créditos n.º 8/2016, del Presupuesto vigente en la modalidad de generación de crédito, de acuerdo al siguiente detalle:

Alta en Aplicación de Ingresos/Artículo 43.1.a), b) y c) del Real Decreto 500/1990

Aplicación	Gafa	Descripción	Euros
Económica			
913.02	16000006	Préstamos recibidos a largo plazo de entes de fuera del sector público: Fondo de Ordenación 2016	264.635,26 €

Altas en Aplicaciones de Gastos

Aplicación	Gafa	Descripción	Euros
Programas Económica			
920 133	16000006	Admón. General. Personal Laboral. Indemnización despido	264.635,26 €

SEGUNDO. Dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente resolución en la primera sesión ordinaria que este celebre, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

En Palomares del Río, en la fecha arriba indicada

LA ALCALDESA-PRESIDENTA

LA SECRETARIA GENERAL, doy fe

Fdo. M^a Dolores Rodríguez López

Fdo. Inés Piñero González-Moya

Código Seguro De Verificación:	kClYMMhgM/T7/XlnFSG2w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ines Piñero Gonzalez Moya Maria Dolores Rodriguez Lopez	Firmado	10/05/2016 11:06:58 09/05/2016 14:57:40
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/kClYMMhgM/T7/XlnFSG2w==		

